

ACTA DE REUNIÓN 003-2021
COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO
ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA, ESTABLECIDO EN LA ENTIDAD
MEDIANTE DECRETO 0172 DE 2021¹

13 de diciembre de 2021, 09:00 A.M. a 11:00 A.M.
Videoconferencia Teams

CONVOCADOS

Alcalde Distrital de Barranquilla	Jaime Pumarejo Heins
Gerencia de Desarrollo Social	Alfredo Carbonell Gómez
Secretaría Privada	Juliana Solano Char
Secretaría General	María Mónica Hernández Ucrós
Secretaría Distrital de Planeación	Juan Manuel Alvarado Nivia
Secretaría Distrital de Hacienda	Gustavo Adolfo Rocha Parra
Secretaría Distrital de Salud	Humberto Mendoza Charris
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Ricardo Plata Sarabia
Secretaría Distrital de Gestión Social	Santiago Vásquez Valderrama
Secretaría Distrital de Obras Públicas	Rafael Lafont De Sales
Secretaría Distrital de Gobierno	Jennifer Villareal de Hoyos
Secretaría Distrital de Gestión Humana	Bleydis Giselle Torrecilla León
Secretaría Distrital de Control Urbano y EP	Ángelo Cianci Díaz
Secretaría Distrital de Educación	Bibiana Luz Rincón Luque
Secretaría Distrital de Cultura y Patrimonio	María Teresa Fernández Iglesias
Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial	Ernesto Camargo Vargas
Secretaría Distrital de Recreación y Deportes	Gabriel Berdugo Peña
Secretaría Distrital de Comunicaciones	Miguel Lozano Ariza
Secretaría Jurídica	Adalberto Palacios Barrios
Gerencia de Ciudad	Carlos Acosta Juliao
Gerencia de Control Interno de Gestión	Belka María Gutiérrez Arrieta
Gerencia de Proyectos Especiales	Daniel Trujillo Tovar
Gerencia de las TICs - Tecnologías de la Información y Comunicaciones	Jaime Criales Henao
Oficina de Control Interno Disciplinario	Steimer Alí Mantilla Rolong
Oficina de Protocolo y Relaciones Públicas	Alba Pérez Guzmán
Oficina de la Mujer, Equidad y Género	Helda Marino Mendoza
Oficina de Seguridad y Convivencia Ciudadana	Nelson Patrón Pérez
Oficina de Gestión del Riesgo	Ana Saltarín Jiménez

¹ El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, es un órgano de asesoría y decisión en los asuntos de control interno de la Alcaldía Distrital de Barranquilla. En su rol de responsable y facilitador, hace parte de las instancias de articulación para el funcionamiento armónico del sistema de Control interno.



AGENDA DE LA REUNIÓN:

1. Llamado a lista y verificación de la asistencia
2. Instalación de la sesión
3. Presentación Política Administración de Riesgos
4. Presentación resultados Encuesta Percepción Ética 2021
5. Presentación resultados auditorías antes de control 2021
6. Presentación resultados informe semestral PQRSD
7. Presentación resultados celebración tercera semana de la integridad
8. Presentación resultados II seguimiento del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano – PAAC.
9. Presentación resultados auditoría interna basados en riesgos y auditorías internas a SGC - SGA 2021
10. Disposiciones, proposiciones y varios

DESARROLLO

1. Llamado a lista y verificación de la asistencia

Se efectúa el llamamiento a lista de los asistentes al presente comité virtual apoyado en la herramienta Teams y se establece la existencia del quorum respectivo. Se recuerda que la convocatoria a la presente sesión se realizó por medio del canal institucional Sigob, mediante Quilla-21-297768, anexando los documentos relacionados con la agenda a tratar.

2. Instalación de la sesión

La Gerente de Control Interno de Gestión instaló el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, dio la bienvenida a los asistentes e indicó la importancia de esta instancia para coordinar e impulsar las estrategias de fortalecimiento del Sistema de Control Interno en la Entidad.

3. Lectura del acta anterior

La Gerente de Control Interno de Gestión, Doctora Belka Gutiérrez Arrieta, en su calidad de secretaria técnica del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, procedió a dar lectura del acta anterior de fecha 25 de junio de 2021.

4. Presentación Política Administración de Riesgos

El delegado del secretario Distrital de Planeación, presentó la actualización de la '*Política de Administración de Riesgos*', ajustada a los lineamientos establecidos en la Guía Administración de Riesgos y Diseño de Controles para entidades públicas en su Versión 5. Inicialmente se resalta el contexto normativo que soporta la aprobación de la política de administración de riesgos de la entidad por parte del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, señalando aspectos

teóricos relacionados con la definición de la política y la metodología para su construcción. Así mismo, presenta el contenido general de la política y señala su estructuración con base en el esquema de líneas de defensa como eje en el cual se definen las responsabilidades frente al control. Por último, se señala la construcción colaborativa de la política a través de mesas de trabajo que se realizaron de manera presencial con la representación de los equipos de las diferentes dependencias de la entidad.

En virtud de lo anterior se somete a votación la actualización de la 'Política De Administración De Riesgos en su Versión 2', la cual es aprobada por unanimidad del comité.

Por parte de la Secretaría de Desarrollo Económico, se realiza sugerencia relacionada con la revisión de los riesgos asociados a los estudios previos de la contratación de la entidad. La Gerencia de Control Interno de Gestión puntualiza que la política contempla como una de sus iniciativas el desarrollo de las directrices de Colombia Compra Eficiente frente a la cobertura de riesgos de contratación que deberá ser liderada desde la Secretaría General.

5. Presentación resultados Encuesta Percepción Ética 2021

Posteriormente, la Gerente de Control Interno de Gestión, Doctora Belka Gutiérrez Arrieta, toma la palabra y presenta los resultados del diagnóstico de percepción ética realizado en junio de 2021, el cual se desarrolló con base en la metodología y la caja de herramientas del código de integridad de Función Pública.

Resalta el compromiso y responsabilidad del grupo de promotores éticos para el diagnóstico realizado, indicando que la percepción de integridad de la alcaldía distrital de Barranquilla alcanza un 90%, ubicándose en el rango 81 – 100%, lo cual indica que se tiene una percepción de la Integridad MUJY ALTA.

Presenta seguidamente los resultados alcanzados en los indicadores medidos en los resultados de percepción ética.

INDICADOR		ESTADO DE LA ENCUESTA
1	CODIGO DE INTEGRIDAD	90%
2	HONESTIDAD	87%
3	RESPECTO	88%
4	SERVICIO Y COMPROMISO	79%
5	RESPONSABILIDAD Y DILIGENCIA	82%
6	TRANSPARENCIA Y JUSTICIA	87%
7	TRABAJO EN EQUIPO	86%
8	AMABILIDAD	89%

Fuente: Construcción propia de los resultados obtenidos.



6. Presentación resultados auditorias entes de control 2021.

La GCIG, Belka Gutiérrez, presentó a continuación resultados de la verificación de los avances de los planes de mejoramiento suscritos por las dependencias con entes externos de control y la eficacia de estos, según el siguiente detalle:

Contraloría Distrital de Barranquilla: De las auditorias efectuadas por la Contraloría Distrital de Barranquilla, en el año 2021, se evidenciaron veintisiete (27) hallazgos, de los cuales 2 tienen incidencia fiscal y 3 incidencia administrativa. Las dependencias que tienen planes de mejoramiento son: Secretaría de Hacienda, Secretaría de Gobierno, Secretaría de Recreación, Secretaría de Control Urbano, Secretaría de Cultura. La Secretaría de Gestión Social presentó descargos a observación de la Contraloría.

Tabla 1. Hallazgo entes de control

CONOTACION HALLAZGO	No DE HALLAZGOS	SANCION O MULTA
ADMINISTRATIVOS	62	\$ -
FISCALES	11	\$ 8.479.978.509
INDAGACION PRELIMINAR	10	\$ -
DISCIPLINARIOS	35	\$ -
PENALES	6	\$ -
TOTAL	61	8.479.978.509



Respecto en este tema, reitera la Gerente de Control Interno de Gestión los lineamientos establecidos en la circular # GCIG-001-2021 y GCIG-002-2021, relacionados con el acompañamiento en los procesos de auditoría de los organismos de control y la oportunidad de respuesta requerimiento de los mismos, respectivamente.

7. Presentación resultados informe semestral PQRSD

Informa la Gerente de Control Interno, respecto a este punto, que en la entidad se recibieron en el primer semestre de 2021 un total 112.383 PQRSD, a través de los diferentes canales habilitados. El porcentaje de oportunidad de respuesta corresponde al 89,9% (92.932). El 7,5% de las peticiones se le dieron respuesta de forma extemporánea (7.744).

Dependencia ▾

Promedio de 2020 Promedio de 2021



	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
— Promedio de 2020	49%	74%	75%	72%	75%	83%
— Promedio de 2021	98%	92%	91%	87%	86%	88%

Mes ▾

Manifiesta, que se evidencia que el porcentaje de cumplimiento, si se compara con el mismo periodo de la vigencia 2020, muestra que ha mejorado; sin embargo, se observa comparativamente entre el primer y segundo trimestre de 2021 que la tendencia es decreciente. Se plantearon en el informe semestral cinco (5) recomendaciones para ser atendidos por las dependencias competentes.

En este momento de la presentación, toma la palabra la jefe de la Oficina de Gestión Documental, manifestando que desde su dependencia se está trabajando para generar un reporte en tiempo real que facilite el seguimiento y control al porcentaje de oportunidad de las PQRSD recibidas por las dependencias.

8. Presentación resultados celebración tercera Semana de la Integridad

Señala la Dra. Belka Gutiérrez Arrieta, que en atención al Decreto Distrital 0184 de 2019 se celebró en la entidad la tercera Semana de la Integridad, entre los días 27 de septiembre al 1 de octubre de 2021. Destaca entre las actividades pedagógicas y lúdicas realizadas, la charla de sensibilización dirigida al nivel directivo de la entidad por parte del Dr. Jorge Perdomo. Presenta seguidamente un registro fotográfico de las pausas éticas



realizadas con la participación de funcionarios y contratistas de la entidad.

JORNADA DE VACUNACIÓN CONTRA LA CORRUPCIÓN



9. Presentación resultados II seguimiento del PAAC

La gerente de la Gerencia de Control Interno de Gestión, presentó resultados al II seguimiento al 'Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano', realizado a corte 31 de agosto de 2021.

Tabla 2. Valoración Grado de Avance PAAC 2021 II Cuatrimestre, Criterios DAFP, Fuente Propia

Avance Agosto		
Componente / Estrategia	% Esperado	% Alcanzado
Gestión del Riesgo	33%	76%
Estrategia Anti-trámites	33%	100%
Rendición de Cuentas	33%	85%
Atención al ciudadano	33%	57%
Transparencia de la Información	33%	55%
Iniciativas adicionales	33%	64%

El componente de la **Gestión de Riesgo** registra un grado de avance medio (76%), al evidenciarse en la verificación efectuada para el segundo cuatrimestre, la definición de los riesgos de corrupción, los controles asociados y el monitoreo y evaluación de estos en el cuatrimestre monitoreado, de acuerdo con las fechas establecidas, sin embargo, a la fecha no se ha suscrito planes de mejoramiento derivados de las debilidades evidenciadas en el cumplimiento de las acciones.

El componente de la **Estrategia de Racionalización de Trámites** registra un grado de avance alto (100%), toda vez, que en el seguimiento efectuado al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano con corte a 30 de abril de 2021, se observó el cumplimiento de las catorce (14) actividades suscritas, es decir, se cumplió en un 100%. El componente de **Rendición de cuentas** registra un grado



de avance alto (85%), toda vez que se evidencia que de las veintidós (22) actividades establecidas en el cronograma, se ejecutaron al 100% diez (10) actividades, al finalizar el II cuatrimestre. Se evidenció, por el contrario, que el componente de **Atención al Ciudadano** registra un grado de avance bajo (57%), debido a que no se observó avances en algunas de las actividades planificadas de acuerdo con el cronograma.

El componente de **Transparencia de la Información** registra un grado de avance bajo (55%), debido a que algunas actividades no se han iniciado, teniendo cuenta que su fecha de inicio es posterior al corte evaluado (31 agosto de 2021), y otras la ejecución es baja. Finalmente, en lo relacionado al componente de **iniciativas adicionales** registra un grado de avance medio (64%) (Gestión Ética – 60% y Conflicto de Interés - 67 %), toda vez, que se evidencian retrasos en actividades relacionados con el reporte de la realización del curso de integridad por parte de funcionarios y la declaración de bienes, rentas y conflicto de interés obligados por la Ley 2013 de 2019.

10. Presentación resultados auditoría interna de gestión basada en riesgos y a los SGC - SGA 2021

Respecto del cumplimiento del *Plan Anual de Auditoria* establecido para la vigencia anota los siguientes aspectos:

- En el segundo trimestre por disponibilidad de los auditores se concertó realizar en un solo ciclo las auditorías internas a los sistemas de gestión.
- En el tercer trimestre por disponibilidad de los procesos, planificación y realización de actividades internas como Semana de la Salud y Semana de la Integridad, fue necesario aplazar tres auditorías a desarrollarse en el cuarto trimestre 2021.
- La GCIG realizó 23 auditorías de gestión basadas en riesgos, dentro de las cuales se auditaron recursos de contratación de UMA y capacidad institucional en medio de la pandemia Covid 19.

Respecto de los hallazgos encontrados en el ejercicio de evaluación independiente a los sistemas de gestión de la entidad, manifiesta la Gerente de Control Interno de Gestión que fueron identificados dos no conformidades al SGC y una no conformidad al SGA, así como 14 oportunidades de mejora relacionadas con los diversos procesos que componen la cadena de valor de la entidad. Informa, también, al Comité que el tratamiento a estos hallazgos se gestionará en el aplicativo Isolucion por medio de la utilización de un nuevo módulo denominado "Mejora" por parte de los equipos de mejoramiento de los procesos.

11. Proposiciones y Varios

Los miembros del comité institucional de coordinación de control interno proponen los siguientes puntos a tratar en el próximo comité;



- Se definan las acciones para continuar con el fortalecimiento de la Gestión Ética en la entidad durante la vigencia 2022, bajo el liderazgo y coordinación de la Secretaría Distrital de Gestión Humana y con el acompañamiento de la Gerencia de Control Interno de Gestión,
- Se presente el Mapa de Aseguramiento, con base en las asesorías recibidas por parte del Departamento Administrativo de la Función Pública y la aprobación de la Política de Administración de Riesgos,
- Se realice seguimiento a la implementación de las recomendaciones formuladas, socializando sus avances en la próxima reunión del comité con base en los resultados del informe semestral de PQRSD.

Desarrollada la agenda prevista se da por terminada la sesión sin la presentación de proposiciones de parte de los asistentes, siendo las 11:50 a.m.

Anexos.

1. Documento Política Administración de Riesgos V2
2. Documento Encuesta Percepción Ética 2021
3. Informe semestral PQRSD 2021-I
4. Informe resultados celebración tercera semana de la integridad
5. Informe resultados II seguimiento del PAAC
6. Informe resultados auditoría interna SGC - SGA 2021
7. Link acceso grabación

<https://mbarranquilla.sharepoint.com/v:/s/cig/EcelqKLDtzdlICD3vy64aAUB5K0LJdC0i0pz7pMxfBGTPQ?e=G3x2p9>


JAIME PUMAREJO HEINS
Alcalde Distrital de Barranquilla

Proyectó: Belka María Gutiérrez Arrieta


BELKA MARÍA GUTIÉRREZ ARRIETA
Gerente de Control Interno de Gestión
Secretario Técnico del Comité